

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **JOSE LEOPOLDO CANO** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 2215952018** de fecha 05/09/2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 2215952018** de fecha 05/09/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Octubre de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 26 de Octubre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: Orig: 1419000: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ

Dest: JOSÉ LEOPOLDO CANO

Asun: RESPUESTA

Fecha: 21/08/2018 02:52 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-88675 RPA: ENT-39976

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2018

Señor

JOSÉ LEOPOLDO CANO

Cedula de Ciudadanía N° 4163112

CL 95 SUR 14 B 46

Código Postal: 110541

Teléfono: 3124002636

Ciudad

Referencia: Respuesta Solicitud Derechos de petición identificado con Radicado ENT 39976 y 2215952018 de fecha 05/09/2018

Respetado Señor José,

En respuesta requerimiento de la referencia presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz, nos permitimos informarle que una vez verificando el sistema de pagos, se evidencia el día 14/09/2018 fue realizado un abono a su tarjeta por valor de \$110.000 (ciento diez mil pesos), correspondientes al valor retenido por el cajero, tenga en cuenta que se le realizó un descuento de \$3000 (tres mil pesos correspondientes a las dos transacciones no efectivas que realizo posteriormente.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz J. - Profesional Universitario 219-11

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472
 Servicios Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 P.O. Box 95 A 50
 Carrera No. 31 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio : 10582958

Fecha Pre-Admisión: 27/09/2018 11:27:28



YG204646237C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social :
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento :BOGOTA D.C

Código Postal:110311408

Envío:YG204646237C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 JOSÉ LEOPOLDO CANO

Dirección:CL 95 SUR 14 B 46

Ciudad:BOGOTA D.C

Departamento : BOGOTA D.C

Código Postal:110541725

Fecha Pre-Admisión:
 27/09/2018 11:27:28

Envío:YG204646237C0

1111
527

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYDR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C/T.I:899999061
 Referencia:SAL-88675 Teléfono: Código Postal:110311408
 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Nombre/ Razón Social: JOSE LEOPOLDO CANO
 Dirección:CL 95 SUR 14 B 46
 Tel: Código Postal:110541725 Código Operativo:1111527
 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$2.600
 Coste de manejo:\$0
 Valor Total:\$2.600

Dice Contener :
VEGA 14364
 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
COLEGIO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FMA		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tet: Hora:
 Fecha de entrega: **Nelson Pinto**
 Distribuidor:
 C.C. **28 SEP 2018**
 Gestión de entrega:
 Tet: **CC. 79-765.011**



11117571111527YG204646237C0

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

Envío: Expreso Centro (Según 25 de Abril de 2015) dirigida a www.472.com.co. Para más información consulte el código 472. No transporte: los de campo (2018) del 31 de marzo de 2018. No. Res. Managua 1 para 2018 del 27 de septiembre del 2018. No. Res. Managua 1 para 2018 del 27 de septiembre del 2018. No. Res. Managua 1 para 2018 del 27 de septiembre del 2018. No. Res. Managua 1 para 2018 del 27 de septiembre del 2018.